

PORTUGAL



1. Datos básicos (<http://epp.eurostat.ec.europa.eu/guip/themeAction.do>)

Año de entrada en la UE: 1986

Sistema político: República

Capital: Lisboa

Superficie total: 92.072 Km²

Población: 10,6 millones de habitantes

Moneda: Euro

Idioma oficial UE: Portugués

Economía: (http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/national_accounts/data/main_tables)

GDP/PIB (2009) a precios de mercado en millones de euros	162.343,3
GDP (2008) en nivel de poder adquisitivo por habitante a precios corrientes	19.000,0
Valor añadido bruto – Agricultura, caza y pesca	2,3 %
Valor añadido bruto – Industria, incluida la energía	17,5 %
Valor añadido bruto – Construcción	6,4 %
Valor añadido bruto – Comercio, transporte y comunicación	24,3 %
Valor añadido bruto – Actividades de negocios y servicios financieros	22,8 %
Valor añadido bruto – Otros servicios	26,7 %

Agricultura

Número de explotaciones agrícolas (1.000)	275,08
Total población agraria activa (1.000 UTA)	338,04
Población agraria activa a tiempo completo (1.000 UTA)	119,65
Agricultores titulares < 35 años (1.000 personas)	5,17
Agricultores titulares > = 65 años (1.000 personas)	129,62
Valor añadido bruto sector agrario – precios base de productor - (millones ECU/EUR)	2.062,45

INDICACIONES:

- PIB (producto interno bruto) es un indicador de la situación económica de una nación. Refleja el valor total de los bienes y servicios producidos, menos el valor de bienes y servicios utilizados como consumos intermedios en su producción. Expresando su PIB en EPA (estándares de poder adquisitivo) se eliminan las diferencias en los niveles de precios entre países, y calculado "por habitante", permite la comparación de economías muy diferentes en tamaño absoluto.
- Valor añadido bruto (VAB) se define como el valor de todos los nuevos bienes y servicios generados, menos el valor de todos los bienes y servicios consumidos como consumos intermedios. La depreciación de los activos fijos no se tiene en cuenta
- La fuerza de trabajo incluye a todos las personas (por encima del límite de edad legal para trabajar), habiendo prestado un trabajo agrícola en y para la explotación agraria durante los últimos 12 meses. El tiempo de trabajo de cada persona se registra como un porcentaje de tiempo completo. Una unidad de trabajo anual (UTA) es igual al trabajo de un empleado a tiempo completo.

2. Sector agrario

Hoy en día, Portugal cuenta con 3,5 millones de hectáreas dedicadas a la agricultura y a bosques, de las cuales, aproximadamente, un millón son tierra arable, 0,6 son cultivos permanentes y 1,8 millones, pastos permanentes. A esta superficie agrícola hay que añadir 700.000 ha de zonas protegidas (red Natura 2000 y parques naturales).

En cuanto al tamaño de las explotaciones, existe una gran diferencia entre las zonas del norte de Portugal, donde predominan las pequeñas y medianas explotaciones y las del sur donde las explotaciones son más grandes, principalmente en Ribatejo y Alentejo, zona en la que existen explotaciones que sobrepasan las 1.000 hectáreas.

El sector agrario en Portugal genera el 1,7% del PIB y el 8,3% del empleo. Esta situación pone de manifiesto, por un lado, el limitado impacto económico del sector agrario, pero por otro, su gran importancia en la actividad laboral del territorio.

A pesar del incremento de las actividades de diversificación en las explotaciones agrarias, sobre todo del turismo rural y la elaboración de productos de calidad amparados por las denominaciones de origen, el impacto económico continúa siendo limitado. Este incremento de actividades de diversificación está asociado a una mejora del nivel cultural y de formación de los empresarios agrarios y a una gestión más profesional de sus explotaciones.

Un elemento que dificulta el desarrollo de la agricultura portuguesa es la elevada edad de los agricultores y el bajo nivel de escolarización de la mayoría de ellos.

3. Programa de incorporación de jóvenes a la agricultura

En Portugal, para hacerse cargo o manejar una explotación agraria no se exige ningún requisito especial, excepto si el agricultor quiere beneficiarse de las “ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores”. En este caso, el joven agricultor deberá justificar que tiene una cualificación profesional suficiente. Las posibilidades son varias:

- Poseer un título universitario o de FP en agricultura.
- Cursar algún módulo formativo específico (si únicamente se posee el nivel de estudios básicos ,9 años de educación básica obligatoria).
- Realizar el “curso de incorporación”. Hoy en día se está considerando la viabilidad de este curso ya que es insuficiente para alcanzar una suficiente cualificación profesional.

4. Transferencia de tecnología a los agricultores

En Portugal, la transferencia tecnológica a los agricultores es un tema complejo. Hasta 1974 había un sistema nacional de asistencia técnica a los agricultores, así como una estructura de investigación/experimentación agraria. Las dos actividades dependían del Ministerio de Agricultura.

En los últimos 35 años, la transferencia de tecnología se ha ido dejando en manos de estructuras asociativas y empresariales del propio sector, aunque apoyadas financieramente por el Estado. El resultado ha sido la completa desaparición del sistema público de asesoramiento técnico cuando aún no se ha conseguido un sistema privado eficiente. Por otra parte la experimentación pública, prácticamente no existe.

Hoy en día, el agricultor depende mucho de las empresas que producen y comercializan insumos como por ejemplo, semillas. La mayoría de ellas son multinacionales. Las grandes explotaciones, en cambio, disponen de sus propios técnicos y además se pueden permitir la importación la última tecnología (*know-how*). Los mejores ejemplos de innovación se dan en los sectores del vino y del aceite de oliva.

El Ministerio de Agricultura ha pasado a desempeñar un papel burocrático basado en el control de las ayudas PAC.

5. Formación profesional y capacitación

5.1. Introducción al sistema educativo

El sistema educativo portugués está fuertemente marcado por la influencia del Estado en todos los niveles, tanto en la organización curricular como en la gestión de los centros que, en su mayoría, son públicos.

Oficialmente, la Educación Primaria se estructura en dos etapas:

- Preescolar: etapa de 3 a 6 años.
- Educación Básica (3 ciclos): etapa de 6 a 15 años.

La Educación Secundaria comienza a los 15 años y ofrece dos alternativas:

- Bachillerato, cuyo objetivo es que el estudiante ingrese en la universidad.
- Formación profesional.

La opción del bachillerato predomina sobre la de formación profesional, aunque esta última cada vez va adquiriendo más aceptación.

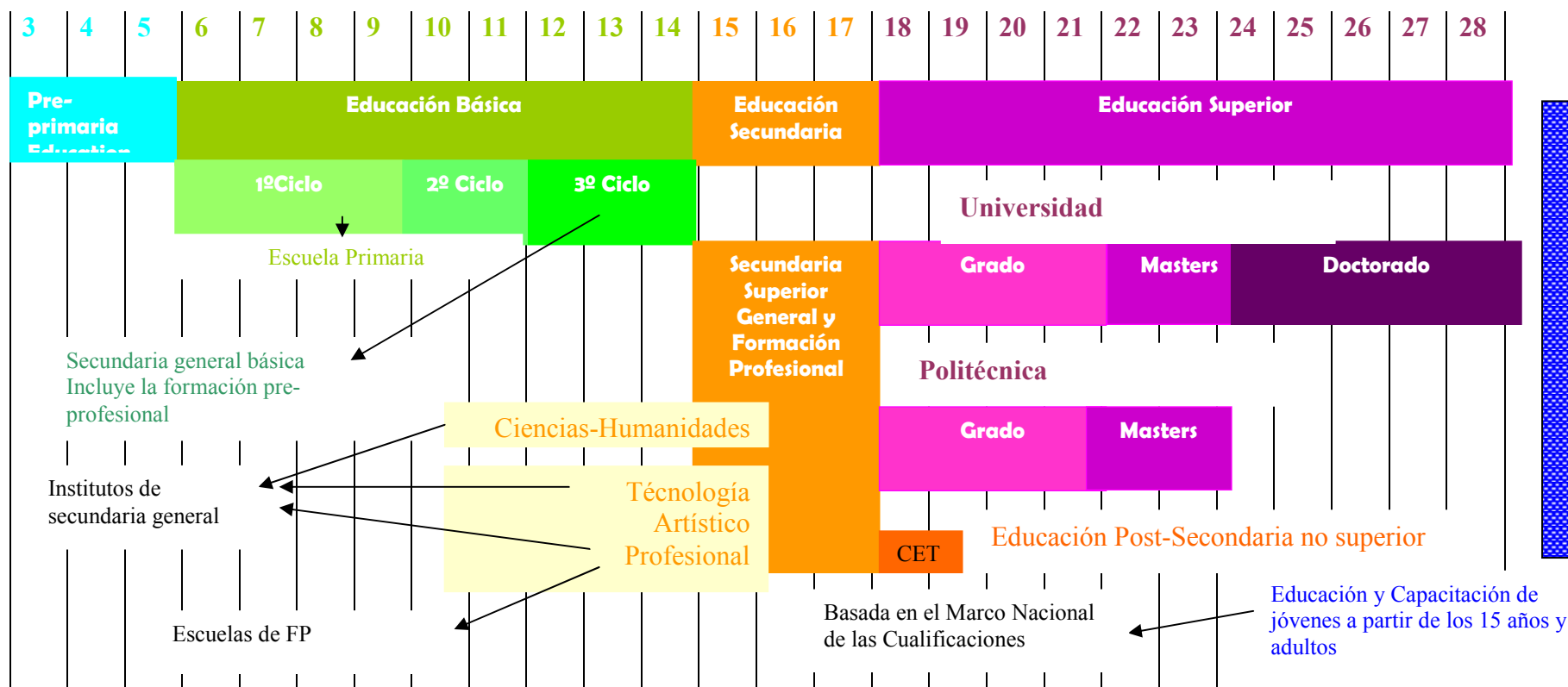
La Formación Profesional, durante muchos años, ha sido responsabilidad de los centros de formación profesional. Hoy en día, cualquier colegio de secundaria puede ofrecer formación profesional. Esta situación ha transformado radicalmente la realidad de la formación profesional, tanto en el número de centros como en el de alumnos.

El propósito de esta política llevada a cabo por el Ministerio de Educación era conseguir que en el año 2009, aproximadamente, la mitad de los alumnos de primer año de Educación Secundaria estuviera cursando formación profesional.

Además de esta oferta del Ministerio de Educación, existe otra del Ministerio de Trabajo, llamada "Aprendizaje" y destinada a los jóvenes que han abandonado prematuramente la escuela. Está organizada en régimen alterno, escuela-empresa y permite la doble certificación: académica y profesional.

Organización del Sistema Educativo de Portugal

Edad



5.2. La Formación profesional (FP)

Como se ha comentado anteriormente, la liberalización de la oferta en Formación Profesional ha dado como consecuencia una proliferación de esta oferta en los centros de secundaria general, los cuales no tenían el mismo modelo cultural y organizativo que el conseguido a base de años de experiencia por los centros de formación profesional tradicionales.

Esta misma competencia la están experimentando las **escuelas de formación profesional agraria y desarrollo rural**, que constituyen la asociación portuguesa de escuelas agrarias (APEPA).

Es en este complejo contexto de gran competencia entre instituciones, y con la ayuda de APEPA, las **Escuelas de Formación Profesional Agraria y Desarrollo Rural** están diversificando la oferta y analizando el papel que deben jugar en el territorio donde están insertadas. Estas escuelas son similares a los **Centros de Desarrollo Rural**.

En estos momentos, la distribución de las escuelas agrarias de APEPA es la que se muestra en el siguiente mapa. Se puede contactar con las escuelas a través de la Web: www.apepa.pt.



5.3. La formación continua (capacitación)

En Portugal existe una amplia oferta de cursos de formación continua. Este tipo de formación está regulada por el Ministerio de Trabajo y está gestionada, principalmente, por las organizaciones profesionales, tales como sindicatos y asociaciones empresariales.

Sr. Luís Manuel de Matos Barradas
National Coordinator EUROPEA-Portugal
Abril 2010